



En presencia de la ministra de Fomento, Ana Pastor

Puertos del Estado y el BEI firman el contrato de financiación del Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria

- **La financiación total del BEI ascenderá a 115 M€**

Madrid, 18 de diciembre de 2015 (Ministerio de Fomento).

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha presidido el acto de firma del crédito de 105 millones de euros entre el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria, en cuya representación ha firmado el presidente de Puertos del Estado, José Llorca, y un representante del Banco Europeo de Inversiones (BEI) para anticipar recursos al Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria.

Esta financiación, a la que habrá que añadir un crédito de 10 millones de euros que el BEI canalizará a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), permitirá avanzar en la ejecución de los principales proyectos de accesibilidad a los puertos, hasta que el flujo de las aportaciones a realizar por las Autoridades Portuarias permitan la autofinanciación del Fondo. El Fondo podrá acudir a fuentes privadas de financiación para obtener recursos adicionales.

El Fondo de Compensación Interportuario, en el que participan las 28 Autoridades Portuarias españolas, aprobó por unanimidad el pasado mes de julio los proyectos presentados para ser financiados con cargo a dicho Fondo. En total serán 29 actuaciones que contarán con un presupuesto de 466,8 M€ hasta 2019.

De estos proyectos, 441,5 M€ corresponden a proyectos ferroviarios y 25,3 M€ a proyectos viarios. A su vez, 363,4 M€ son proyectos de "última milla" que se desarrollan con adscripción de nuevo suelo a las Autoridades Portuarias (los principales son acceso ferroviario puertos

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



de Barcelona, Sagunto, Sevilla, Escombreras, Avilés y Ferrol) y 102 M€ a actuaciones en la red general (actuaciones en la Algeciras-Bobadilla, Variante de Camarillas en Murcia, actuaciones en la línea Sagunto-Zaragoza, actuaciones en la línea Miranda-Bilbao y acceso ferroviario a la Cabezuela en Cádiz). Se espera que estas actuaciones movilizarán, a su vez, inversiones privadas en los distintos puertos en los que se realicen.

Igualmente, en la reunión celebrada en el mes de julio se acordó que las aportaciones de los puertos al Fondo de Accesibilidad en 2016 serían el 50% de los beneficios de cada puerto. Dichas aportaciones, más el préstamo suscrito hoy con el BEI, cubrirán todas las necesidades de financiación previstas para 2016.

Un Fondo creado para mejorar la accesibilidad a los puertos

La puesta en marcha de este Fondo, creado por el Real Decreto Ley 8/2014, permitirá a los puertos participar en la financiación de los proyectos de conexión viaria y ferroviaria fuera de su zona de servicio, necesarios para dotar de adecuada accesibilidad a sus instalaciones, y potenciará la competitividad de los puertos favoreciendo el transporte intermodal de mercancías viario y ferroviario, y la sostenibilidad del sistema de transporte.

El Fondo no supondrá incremento del gasto público al ser financiado por el propio sistema portuario.

El Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria es un instrumento decisivo para acelerar la construcción de accesos terrestres a los puertos, al considerarse la adecuada conectividad de los mismos como un factor estratégico para la economía española y su capacidad exportadora, así como un elemento fundamental para potenciar su papel como plataforma logística al servicio del transporte marítimo internacional, habida cuenta de su posición geoestratégica.